



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
31 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 003 2017 00465 00
Demandante(s)	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA
Demandado(s)	RAFAEL ENRIQUE MONTES DIAZ
Asunto	TOMA NOTA CONCURRENCIA EMBARGO, ORDENA REMITIR 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1883V

En atención al Oficio No. 1341 proveniente del Juzgado Promiscuo Del Circuito, Planeta Rica Córdoba, SE TOMA NOTA de la concurrencia de embargo por ellos comunicada respecto del bien con FMI No. 148-42463 para el proceso que allí adelanta Holment Alexander López Cordero, en contra del acá ejecutado.

REMITASE por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial el presente auto, a la siguiente dirección de correo electrónico: j01prctoplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

